

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Y D. EMILIO DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus condiciones de portavoz, portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que hace algunos días una nueva variante del COVID-19, esta vez nombrada como "Ómicron", fuese descubierta en la República de Sudáfrica, se han venido sucediendo distintas reacciones internacionales. Concretamente gran cantidad de países han cancelado sus vuelos con este país y otros del cono sur africano o bien han endurecido sensiblemente las medidas restrictivas. Países como el Reino Unido han vuelto a implementar medidas restrictivas para la





GRUPO PARLAMENTARIO

población en general y han convocado una reunión del G7 para tratar el asunto de la nueva variante¹.

Esta nueva alarma ante una nueva variante de la que aún no se ha confirmado su peligrosidad coincide con una nueva ola de medidas restrictivas que se venían implementando en Europa de cara a la temporada invernal. De esta forma, es procedente conocer que medias piensa tomar el Gobierno tanto a nivel nacional como internacional, y si estas son necesarias y proporcionadas.

Específicamente, hemos tenido constancia de que nuestro país ha aumentado las medidas sanitarias y restricciones a los vuelos procedentes de varios países de África, si bien las medidas concretas a aplicar no parecen estar del todo claras en estos momentos².

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué medidas restrictivas ha adoptado el Gobierno hasta el momento en relación con la variante Ómicron con respecto a la movilidad con la República de Mozambique?

2.-¿Por qué motivos y en base a qué criterios?

¹ https://www.larazon.es/internacional/20211128/sjbphzjpjrgjlmjgwcyugt4noe.html

² https://www.vozpopuli.com/espana/gobierno-barajas-coronavirus-omicron.html
Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid





GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio de Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2021.

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor Sánchez del Real.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado del Srupo Parlamentario VOX.

Emilio del Valle Rodríguez.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Iván Espinosa de los Monteros de Simór

Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.